



FORO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL AGUA

*AUDITORIO JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BRIBIESCA
TORRE DE INGENIERÍA
CIUDAD UNIVERSITARIA*

30 DE OCTUBRE DE 2009

CLAUSURA

FINANCIAMIENTO

Mtro. Eduardo Vega López, Coordinador

Muchas gracias Dr. González. Tengo el gusto de presentar la síntesis de la mesa de Financiamiento. En ella iniciamos discutiendo lo obvio: no hay presupuesto que alcance para atender las necesidades y requerimientos, no sólo actuales sino los potenciales del agua, debido a los diferentes usos que tenemos enfrente para justamente cubrir esas necesidades de usos residenciales, industriales, agrícolas, pecuarios, de recreación y también de protección ecológica de los diferentes caudales del país.

Ante esa rivalidad de usos y de usuarios, la pregunta es: ¿Quién paga los usos, la conservación y el mantenimiento a futuro de la oferta o disponibilidad del agua? Al respecto, la discusión se centró justamente en si lo más conveniente es hacer una combinación nueva entre los contribuyentes y los impuestos vigentes, de ahí sale el presupuesto público que después se canalizará parcialmente al sector agua y/o también que paguen directamente los usuarios de las diferentes demandas de agua. Evidentemente, es una decisión no sólo estrictamente financiera o presupuestal, no sólo económica sino también sensiblemente política porque sabemos que hay usuarios que no pagan el agua.

Esta discusión hay que ponerla en la mesa, en términos de ¿cuáles son los costos directos e indirectos del agua? ¿Cuáles son sus precios? Si no existen precios de mercado en

muchos de los usos del agua, ¿cuáles son sus precios de escases? Diríamos los precios sombra del agua; es decir, los precios que debieran existir asociados a esos costos directos e indirectos para poder discutir, también con mayor información si es necesaria, una redefinición de tarifas de diferentes usos del agua, tanto es sus montos como en sus composiciones tarifarias. Si la tarifa está revelando costos y subsidios, sí debe haber una composición con criterios sociales, ambientales, económicos, hídricos de qué tanto subsidiamos y qué dejamos de subsidiar en una nueva redefinición tarifaria.

Se hizo alusión explícita que todas estas modificaciones, de priorizar los diferentes usos y cuáles son los usuarios de las diferentes dotaciones del agua, no puede permanecer en una discusión desintegrada o caso por caso, sino que debe estar enmarcada precisamente en lo que ya refirieron otros colegas aquí, en sus respectivas mesas, en lo que sería una nueva política pública del agua en México. Sabiendo que existe algo parecido a eso, hoy en día, me pareció ser el sentir generalizado de la mesa, es que no existe una política integral con estos criterios que estamos poniendo y que conviene que desde la UNAM, se discuta de manera muy sistemática para que se ponga a discusión pública el tema de los costos, los precios, las tarifas, los diferentes mecanismos de financiamiento y un marco integrado de política pública con la discusión del colega de la mesa de Gobernabilidad señalaba, con nuevos marcos normativos.

Igualmente, en esta mesa se dieron algunos ejemplos y algunas sugerencias de nuevos mecanismos financieros para ir acompañando en este tránsito en lo que acordamos de hacer nueva política pública del agua. No hay que quedarnos cruzados de brazos, hay que hacer uso del presupuesto de egresos de la federación, pero acompañar o potenciar esos recursos presupuestales con otros instrumentos económicos para hacer una buena gestión hídrica de los recursos disponibles. Se mencionaban cómo los PPS en proyectos sociales con participación social que no son otra cosa más que arrendamiento a largo plazo, donde participan conjuntamente sectores públicos y privados en proyectos que los diferentes municipios o entidades federativas no vayan a tener los recursos disponibles para hacer esas obras de infraestructura hidráulica.

Si se marcan esos nuevos mecanismos de PPS pueden ser viables porque el presupuesto que se tiene, año a año, se multianualiza por así decirlo, se flexibiliza su utilización en donde toma el riesgo un agente privado y de acuerdo al PEF que año con año se va ejerciendo. Entonces, se le va pagando a largo plazo sus servicios acotados al proyecto específico que se trata, pero igualmente si se propusieron bonos del agua, emisión de deuda por parte de alguno de los agentes operadores o reguladores del agua, el prepago de impuestos con etiquetación para algunos proyectos específicos de agua y evidentemente también, cuando esto no sea suficiente aún, utilizar selectivamente los créditos disponibles tanto en la banca internacional como en otros instrumentos disponibles.

Se señaló y discutió que hay que tener una cartera de proyectos, no hay que tener nada más definidas las grandes áreas de inversión sino los proyectos específicos, entonces una vez que se cuenta con esa cartera de proyectos específicos de infraestructura hidráulica y de gestión del agua, hay que priorizarla por sus rendimientos sociales, económicos, ambientales y financieros para que los proyectos sean viables.

Cierro mencionando que en la mesa se señalaba que esta nueva política del agua en términos de financiamiento, mejor identificado y eficientemente utilizado tendría que tener una vinculación explícita con proyectos de desarrollo de largo plazo del país y que tendríamos que asumir una posición desde la UNAM, al menos insisto mucho más interdisciplinaria multinstitucional para poder colaborar en esos esfuerzos que el país necesita. Cierro diciendo que esta iniciativa de la Red del Agua me parece como ya lo dijo el Dr. González, una iniciativa fundamental para que esto no se quede en un excelente Foro sino que se pueda traducir más allá.